

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos del día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, en atención al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General, en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, se inició de manera virtual la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo del año en curso de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

C. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
C. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Angélica Sandoval Centeno	Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria de la Comisión

Quienes fueron previamente convocadas y convocado, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
2	Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 21 de febrero al 21 de marzo de 2023.
3	Asuntos Generales.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Una vez verificada la asistencia, la Secretaria de la Comisión certificó que se encontraban conectados a esta sesión virtual cuatro de cuatro integrantes de este Ente Auxiliar, por lo que de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto

ACT/CPCEEC-003/2023

Electoral del Estado, se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión. Asimismo, la Secretaria informó que se encontraba conectado a la misma, personal adscrito a las oficinas de Presidencia y de Secretaría Ejecutiva de este Instituto. -----

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día. -----

La Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria consultara en votación nominativa la aprobación del Orden del día propuesto para esta sesión virtual, sin que se diera lectura al mismo, toda vez que fue circulado a la totalidad de las y el integrante de esta Comisión con cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración de esta sesión, por lo que en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos. -----

3. Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 21 de febrero al 21 de marzo de 2023. -----

Una vez rendido el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DCEEC), correspondiente al periodo comprendido del 21 de febrero al 21 de marzo de 2023; con la venia de la Presidenta de la Comisión, el Consejero Electoral, Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga en su calidad de integrante de este Ente Auxiliar, comentó que a pesar de no ser parte del informe mensual que se rinde en la presente sesión, felicitó y reconoció al personal de la Dirección por la ejecución y el desarrollo del “Foro Regional de Educación Cívica” el cual se llevó a cabo en el Hotel Casa Reyna de la Ciudad de Puebla, el día 23 y 24 de marzo de la presente anualidad; así como las reflexiones realizadas por las y los participantes. -----

Por otro lado, el Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga mencionó que a petición de las y el que integra este Órgano en la sesión ordinaria del mes febrero y tomando en cuenta que en algunos eventos no estén abiertos para la asistencia al público en general, preguntó ¿Cuáles fueron los motivos de no haber difundido los eventos que realiza la Dirección en los canales o redes sociales del Instituto?, ¿Se solicitó a la Coordinación de Comunicación Social la difusión en redes sociales de los eventos que realiza esta Dirección?, esto en razón de no haber visto en redes sociales del Instituto la difusión del evento mencionado

ACT/CPCEEC-003/2023

en líneas anteriores, así como de la mesa de diálogos “Acciones encaminadas para erradicar la discriminación en las juventudes poblanas en el ámbito político-electoral”, mismo que tendrá verificativo el día 28 de marzo de 2023, en las instalaciones de la Universidad TecMilenio, Campus Puebla; en esta tesitura, puntualizó no haber recibido en tiempo la última versión de la ficha técnica del evento dirigido a la juventudes poblanas, sin embargo, manifestó que durante la organización de cualquier evento existen ajustes para su ejecución. -----

Por lo referido en el párrafo anterior, el Consejo integrante de la Comisión, mencionó que en caso de no haber sido atendidas las peticiones de difusión a la Coordinación de Comunicación Social, se abordará en la Sesión de la Comisión Permanente de la Coordinación en cita, para su debida atención. En este sentido, consideró importante dar a conocer a la ciudadanía las actividades que realiza este Organismo Electoral, toda vez que el Instituto no está en Proceso Electoral. -----

Continuando con el uso de la voz, manifestó que derivado del análisis del informe mensual de actividades que rinde de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la presente sesión, solicitó tener mayor observancia en la elaboración del mismo, a efecto de evitar la “ceguera de taller”, por lo que solicitó al Secretario Ejecutivo coadyuvar en la revisión de dichos documentos para tener perfectos informes. Finalmente, solicitó a la Secretaria de la Comisión, ahondar en el tema respeto de la consulta indígena en el municipio de Altepexi, Puebla, para dar cumplimiento al Acuerdo CG/AC-009/20. -----

Enseguida la Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de este Ente Auxiliar preguntó; derivado de la restructuración de la Bitácora de Tareas 2023 de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la reducción del ejercicio fiscal 2023, ¿El evento en conmemoración de los grupos vulnerados se retomará en la Comisión de Igualdad y No Discriminación?; a partir de los ejercicios realizados por esta Unidad Administrativa y tomando en consideración la experticia del tema ¿la Dirección de Capacitación llevará a cabo el evento de pueblos indígenas? En este sentido, consideró importante no eliminar tareas sino incrementar actividades a beneficio del Instituto. -----

ACT/CPCEEC-003/2023

Respecto al curso denominado “Características de los Partidos Políticos” dirigida al alumnado de la Facultad de Derecho de la BUAP, la Consejera Presidenta preguntó, ¿la capacitación fue impartida por el personal de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos (DPPP) o por la DCEEC?, consideró que a pesar de que el personal de la DCEEC sea experto en temas electorales, es de vital importancia vincular a las áreas operativas del Instituto tomando en cuenta los temas a exponer, esto a fin de brindar a la ciudadanía cursos de capacitación más completos y con mayor solidez en la información. -----

Por otro lado, continuando con el uso de la voz comentó que, derivado del intercambio de experiencias con otros Organismos Electorales en el XIV Encuentro Nacional de Educación Cívica, organizado por la Red Nacional de Ciudadanía y Organizaciones por la Educación Cívica A. C., en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero, la DCEEC realiza actividades sobresalientes en materia de educación cívica, sin embargo, propuso realizar evaluaciones en términos cualitativos y no solo cuantitativos, implementando cuestionarios que indiquen o den a conocer el aprendizaje adquirido por la ciudadanía en función a la temática aplicada; finalmente propuso buscar temas de la actualidad para integrarlos a la agenda pública y lograr una mayor reflexión con las personas participantes. -----

Enseguida la C. Evangelina Mendoza Corona, Consejera Electoral Integrante de este cuerpo colegiado, se unió a los comentarios vertidos que antecedieron su intervención; reconoció los esfuerzos que realiza el personal de esta Unidad Administrativa para el desarrollo de los eventos a su cargo, a pesar de ello, manifestó que al verificar en redes sociales la invitación a la mesa de diálogos en cita, no observó la publicación del multicitado evento, por lo que recomendó mejorar la comunicación con las áreas correspondientes para su correcta difusión y se replique en lo subsecuente, a fin de que la ciudadanía tenga conocimiento de las actividades que realiza el Instituto. -----

En respuesta la C. Angélica Sandoval Centeno, Secretaría de este Ente Auxiliar, comentó que a petición de la C. Gloria Alcocer Olmos, Directora de Organización Fuerza Ciudadana A.C., la difusión del “Foro Regional de Educación Cívica” se realizó posterior al evento a través de boletín informativo; respecto de la mesa de diálogos “Acciones encaminadas para erradicar la discriminación en las juventudes poblanas en el ámbito político-electoral” mencionó que, independientemente de la coordinación interinstitucional con el nuevo Titular

ACT/CPCEEC-003/2023

de Comunicación Social del Instituto, la tardía confirmación de la asistencia de las y los panelistas, y del préstamo del inmueble (Auditorio de la Universidad, TecMilenio, Campus Puebla), dificultó la integración de la ficha técnica del evento, así como la difusión en redes sociales del evento en cita. -----

Por otro lado, hizo del conocimiento a las y el que integra esta Comisión que, como resultado de la reunión de trabajo con el C. Jorge Ortega Pineda, Secretario Ejecutivo de este Instituto, respeto del análisis y reajuste de actividades para el ejercicio fiscal 2023 de esta Unidad Administrativa, el Secretario de este Organismo Electoral consideró que los eventos de grupos vulnerados y pueblos indígenas son atribución de la Dirección de Igualdad y No Discriminación; si bien, se le comentó que este tipo de eventos lo ha realizado continuamente esta Unidad Administrativa, también se enfatizó en seguir ejecutándolos. --

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria de la Comisión informó que el contenido del curso "Características de los Partidos Políticos", no era especializado en materia de Partidos Políticos, sino de las etapas de un Proceso Electoral, no obstante, comentó tomar en cuenta la propuesta de vinculación con otras áreas del Instituto para próximas actividades interinstitucionales. -----

Finalmente manifestó acertada la propuesta de la Consejera Presidenta, respecto a implementación de mecanismos para la mejora en la aplicación de procedimientos de aprendizajes a beneficio de la ciudadanía, así como propuestas de temas que le interesen a la ciudadanía. -----

Posterior a la intervención de la Secretaria de la Comisión, la C. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de este Ente Auxiliar, reconoció que la DCEEC lleva a cabo un número importante de actividades, sin embargo, comentó que existen áreas de oportunidades y puntos a perfeccionar para contribuir a la construcción de ciudadanía y la cultura cívica. Finalmente, hizo hincapié de la importancia de la difusión de los eventos que realiza el Instituto, a efecto de dar a conocer a la población lo que hace este Organismo Electoral en año no electoral. -----

ACT/CPCEEC-003/2023

Por lo anterior, la Secretaria a petición de la Presidenta de este Ente Auxiliar, sometió a consideración de las y el integrante de este cuerpo colegiado dar por visto el citado informe, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 01/CPCEEC/27032023: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción II, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 21 de febrero al 21 de marzo de 2023, se da por visto el documento en cuestión con observaciones realizadas. -----

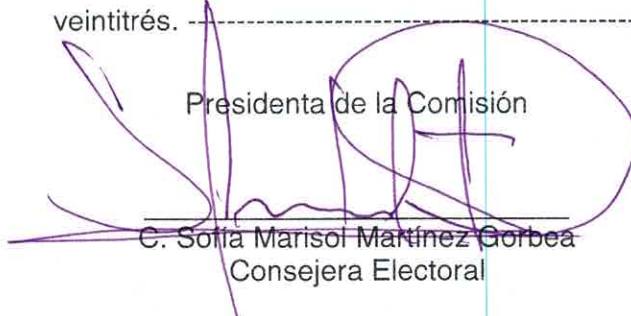
4. Asuntos Generales. -----

En relación con el punto cuarto relativo a Asuntos Generales, la Secretaria de la Comisión comunicó que no se registró ningún tema a tratar. -----

-----CLAU S U R A-----

Una vez desahogados todos los puntos enlistados en el Orden del día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las diez horas con dos minutos del día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés. -----

Presidenta de la Comisión




C. Sofia Marisol Martínez Gorbea
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



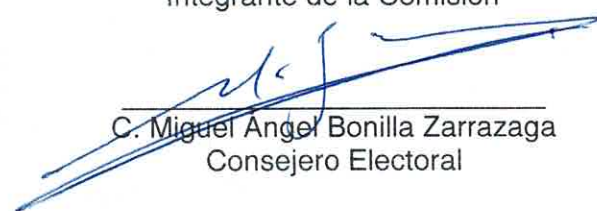
C. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral

Secretaria de la Comisión



C. Angélica Sandoval Centeno
Directora de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Integrante de la Comisión



C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Consejero Electoral